

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COOPERATIVA MULTIACTIVA REDIL
Sigla: REDIL
Nit: 830.018.692-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0000135
Fecha de Inscripción: 25 de junio de 1996
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@cooperativaredil.com
Teléfono comercial 1: 3204492577
Teléfono comercial 2: 3203495395
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@cooperativaredil.com
Teléfono para notificación 1: 3204492577
Teléfono para notificación 2: 3203495395
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 13 de abril de 1996, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 1996 bajo el número: 00000142 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, fue constituida la entidad denominada: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO REDIL

CERTIFICA:

Que por Acta del 23 de marzo de 2001, otorgado(a) en Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2001 bajo el número: 00040070 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la entidad cambio su nombre de: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REDIL por el de: COOPERATIVA MULTIACTIVA REDIL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

- Son objetivos propios de redil los siguientes: 1. Crear promover y contribuir a lograr los medios necesarios para el auto desarrollo integral y sostenible de la calidad de vida de sus asociados, familiares y la comunidad en general. 2. Fomentar y practicar entre sus asociados todas las actividades permitidas para las cooperativas multiactivas que más adelante se relacionan en función del bienestar de sus integrantes. 3. Contribuir a la formación de un estilo de vida de sus asociados en el ámbito de la convivencia comunitaria, la acción solidaria y la ayuda mutua. Actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos, podrá desarrollar las actividades siguientes para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27**

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus asociados: 1. Sección de crédito. 2. Sección de producción, mercadeo y consumo. 3. Sección de bienestar y seguridad social 4. Sección de turismo, recreación y deportes. 5. Sección de vivienda. 6. Sección de cultural. El desarrollo de estas actividades debe realizarse dentro de los parámetros que en los artículos siguientes del presente estatuto se establecen. Secciones.- Los objetivos de cada una de las secciones mencionadas en el artículo anterior son: 1) Sección de crédito A) Recaudar las cuotas periódicas con destino a aportes sociales B) Solucionar las necesidades de crédito de sus asociados, otorgándoles préstamos orientados a la adquisición o mejora de vivienda, vehículo, creación de empresas, capital de-trabajo, educación y consumo. C) Educar a sus asociados en el manejo de sus propios recursos financieros. D) Realizar operaciones de libranza o descuento directo, disponiendo de sus propios recursos o a través de mecanismos de financiamiento autorizados por la ley 2) Sección de producción, mercadeo y consumo A) A través de esta sección, podrá organizar y desarrollar proyectos productivos y/o de comercialización, en todos los campos y niveles del sector agropecuario, industrial, manufacturero o artesanal, propendiendo por la generación de trabajo para sus asociados y familiares. B) Fomentar el desarrollo económico de sus asociados, con el estímulo de sus actividades de producción y/o comercialización, individuales y familiares, preferiblemente mediante la promoción de formas o sistemas asociativos y la creación e incubación de unidades productivas, teniendo siempre en cuenta que dichos proyectos productivos deberán estar enmarcados en la justificación de demanda de los productos en el mercado, asegurando su comercialización. C) Comprar a sus asociados los resultados de su actividad productiva y promover su venta entre asociados y no asociados, buscando siempre que los precios de estos bienes sean remunerativos para los productores y justos para los consumidores. D) Ofrecer a sus asociados los insumos que requieran para sus actividades productivas y los demás bienes de consumo que necesiten, tanto ellos como sus familiares, por medio de la organización de centros de acopio que les permita obtener los mejores precios. E) Ofrecer asesorías orientadas al mejoramiento continuo de las unidades productivas de sus asociados. F) Educar a sus asociados y sus familias en el desarrollo del espíritu empresarial y la gestión de unidades productivas. 3) Sección de bienestar y seguridad social a través de esta sección, se buscará siempre mejorar el nivel social del asociado, tanto en la parte física como en la mental y espiritual; para esto redil podrá, de acuerdo a su capacidad económica: A) Desarrollar programas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27**

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendientes a satisfacer las necesidades de salud e higiene, prevención, seguridad, solidaridad y auxilios mutuos de sus asociados y familiares de los mismos en primer grado de consanguinidad o afinidad, para lo cual, se podrá contratar con organismos especializados la prestación de servicios que cubran las necesidades descritas y demás que el consejo de administración o la asamblea general establezcan. B) Educar a sus asociados y sus familias en temas relacionados con dichas necesidades mediante programas como: - La mayordomía de nuestro cuerpo nutrición en el hogar planes de contingencia ante desastres conciencia ecológica (reciclaje, cultivos hidropónicos, etc.) Primeros auxilios, entre otros. 4) Sección de turismo, recreación y deportes a) propender por el desarrollo de actividades tendientes a satisfacer las necesidades de turismo, recreación y deporte con programas como:- Eventos competitivos cursos recreativos en períodos vacacionales para los hijos de los afiliados club de caminantes - organización y promoción de conciertos y espectáculos. B) Promover el turismo con interés social, mediante la creación de -fondos individuales o grupales de vacaciones- que permitan a los asociados adquirir excelentes planes para sus familias. C) Asignar un porcentaje de la cuota de admisión a redil, a un fondo destinado exclusivamente a la construcción, y sostenimiento del -club de asociados de la cooperativa redil, previa aprobación especial de la asamblea general. D) Crear sedes, hoteles, centros vacacionales que permitan actividades turísticas, recreativas y deportivas. 5) Sección de vivienda a) Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de vivienda de sus asociados mediante la compra de lotes, ejecución de proyectos en la industria de la construcción en zonas rurales o urbanas, ya sean de propiedad de la cooperativa o de sus asociados. B) Financiar a estos la ampliación o reparación de la vivienda, así como financiar la compra de bienes inmuebles y terrenos para sus asociados. Para este efecto la cooperativa podrá recibir y/o canalizar subsidios a través de entidades creadas para tal fin. C) Redil, previa aprobación de la asamblea general, podrá crear y desarrollar para sus asociados -un fondo especial para vivienda. 6) Sección de cultura a) Propender por la capacitación y elevación del nivel intelectual de sus asociados, sus cónyuges y sus hijos, mediante la educación cultural, científica y cooperativa. B) Procurar el intercambio cultural, profesional y personal con otras instituciones, en beneficio de sus asociados y familiares. C) Crear bibliotecas, salones, centros culturales y demás que permitan actividades culturales, intelectuales y educativas. Actividades complementarias: Para el logro de los objetivos de las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

secciones contempladas en el presente estatuto, redil podrá realizar y/o promover la importación o exportación de toda clase de bienes, maquinarias, productos y servicios que dichas secciones requiera.

PATRIMONIO

\$ 7.325.926.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es: El Gerente es el representante legal de la cooperativa y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Administración. *- Tendrá bajo su dependencia los empleados de la cooperativa. * Subgerente quien sustituirá al gerente en caso de ausencia temporal o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades legales, financieras, contables, laborales y administrativas de la cooperativa, en las secciones y sucursales establecidas por el consejo de administración, B) Nombrar los empleados a su cargo definidos por el consejo de administración. C) Asignar a cada empleado el monto de su salario de acuerdo al presupuesto general de nómina aprobado por el consejo. D) Elaborar el reglamento de trabajo y los demás de carácter interno que sean convenientes. Someterlos a la aprobación del consejo y darles cabal cumplimiento. E) Suspender de sus funciones a los empleados, temporal o definitivamente por fallas comprobadas, dando cuenta de ello al consejo. F) Presentar oportunamente los informes legales, estatutarios y ocasionales solicitados por los órganos competentes. G) Intervenir en las diligencias de admisión y retiro de los asociados en lo pertinente a su rango de representante legal. H) Enviar a la Supersolidaria los informes, presupuestos y estadísticas que este organismo demande en su debida oportunidad. De la misma manera, cumplir y hacer cumplir las obligaciones tributarias, laborales y sanitarias. I) Presentar para su aprobación del consejo, los contratos y operaciones en que tenga interés la cooperativa y que superen los topes de sus facultades. J) Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cooperativa, firmando conjuntamente con el tesorero los cheques que se giren y retiros de cuentas bancarias, financieras y los demás documentos pertinentes. K) Ordenar gastos ordinarios y celebrar contratos cuyo monto no exceda cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales, por encima de este monto deberá solicitar autorización del consejo. L) Presentar para la aprobación del consejo de administración el presupuesto, los estados financieros y el proyecto de distribución de excedentes conforme a la ley. M) Las demás propias del cargo que le señale el consejo de administración y la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000107 del 22 de julio de 2008, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2008 con el No. 00143603 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Camilo Alfredo Ossa Orozco	C.C. No. 000000002774088

Por Acta No. 224 del 26 de mayo de 2017, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2017 con el No. 00031516 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Carlos Ricardo Bustos Silva	C.C. No. 000000079484188

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Erwin Camilo Fonseca Rodriguez	C.C. No. 000000080420589
Miembro Consejo De Administracion	Liborio Bautista Montaña	C.C. No. 000000079388158
Miembro Consejo De Administracion	Guillermo Jose Roa Florez	C.C. No. 000000007175511
Miembro Consejo De Administracion	Santa Forero Mario Andres	C.C. No. 000000080415503
Miembro Consejo De Administracion	Walteros Santofimio Romulo Jonatan	C.C. No. 000000019394208

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Mario Arcila Castaño	C.C. No. 000000019138703
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Fabian Eliecer Castillo Santafe	C.C. No. 000000019460550
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Alexander De Jesus Carreño Muñoz	C.C. No. 000000079533230

Por Acta No. 27 del 12 de marzo de 2020, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2020 con el No. 00041179 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Guillermo Jose Roa C.C. No. 00000007175511
Consejo De Florez
Administracion

Miembro Santa Forero Mario C.C. No. 000000080415503
Consejo De Andres
Administracion

Miembro Walteros Santofimio C.C. No. 000000019394208
Consejo De Romulo Jonatan
Administracion

Por Acta No. 28 del 23 de marzo de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2021 con el No. 00043349 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Erwin Camilo Fonseca Rodriguez	C.C. No. 000000080420589
Miembro Consejo De Administracion	Liborio Bautista Montaña	C.C. No. 000000079388158

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Mario Arcila Castaño	C.C. No. 000000019138703
Miembro Suplente Consejo De Administracion	Fabian Eliecer Castillo Santafe	C.C. No. 000000019460550

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Alexander De Jesus C.C. No. 000000079533230
Suplente Carreño Muñoz
Consejo De
Administracion

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 27 del 12 de marzo de 2020, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2020 con el No. 00041180 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	VISION CONTABLE & FINANCIERA LTDA	N.I.T. No. 000009002606886

Por Documento Privado del 3 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2020 con el No. 00041182 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Rodrigo Opayome Ramirez	C.C. No. 000000080546083 T.P. No. 138309 - T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Yolanda Opayome Ramirez	C.C. No. 000000035423329 T.P. No. 193830 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta del 23 de marzo de 2001 de la	00040070 del 15 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Asociados	2001 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 5 de abril de 2002 de la Asamblea de Asociados	00049084 del 24 de abril de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 14 de marzo de 2003 de la Junta de Socios	00059699 del 2 de mayo de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 27 de marzo de 2009 de la Asamblea de Asociados	00155068 del 20 de mayo de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. xv del 8 de abril de 2010 de la Asamblea General	00173097 del 26 de mayo de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 10 de marzo de 2011 de la Asamblea General	00195376 del 4 de agosto de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. XVII del 15 de marzo de 2012 de la Asamblea General	00006100 del 23 de julio de 2012 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 14 de marzo de 2013 de la Asamblea General	00013219 del 23 de agosto de 2013 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 20 del 19 de marzo de 2015 de la Asamblea General	00023019 del 27 de agosto de 2015 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 22 de marzo de 2018 de la Asamblea de Asociados	00033920 del 9 de mayo de 2018 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 27 del 12 de marzo de 2020 de la Asamblea de Asociados	00041181 del 24 de julio de 2020 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.092.613.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27**

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de marzo de 2022 Hora: 10:27:27

Recibo No. AA22399047

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2239904721A29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

